





Secretaría General

Expediente Nº: 582023114100

Denominación: SERVICIO ADMINISTRACION AVANZADA GESTION IDENTIDADES Y CIBERSEG.

A la vista de la documentación elaborada por el/la técnico proponente, en que se explicita y motiva tanto la justificación de la necesidad como la insuficiencia de medios, se informa que queda justificada en el momento actual la insuficiencia de medios para atender las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación del servicio, puesto que este Instituto no dispone actualmente de los medios materiales y humanos necesarios para la realización del objeto del contrato.

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma

EI SECRETARIO GENERAL

-JOSÉ LUIS MURGA MARTÍNEZ -

CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4 28850 TORREJÓN DE ARDOZ